

| Comp. Espec. | Criterios evaluación | % | peso competencia | Cálculo valor CR |
|-----------------|--|----|------------------|------------------|
| 1.PIMAF.RA1 | Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. | 25 | 25 | |
| 1.PIMAF.RA1.CR1 | a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA1.CR2 | b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA1.CR3 | c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA1.CR4 | d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA1.CR5 | e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA1.CR6 | f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA1.CR7 | g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA1.CR8 | h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA1.CR9 | i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| Comp. Espec. | Criterios evaluación | % | peso competencia | Cálculo valor CR |
| 1.PIMAF.RA2 | Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen | 25 | 25 | |
| 1.PIMAF.RA2.CR1 | a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA2.CR2 | b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA2.CR3 | c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA2.CR4 | d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA2.CR5 | e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA2.CR6 | f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA2.CR7 | g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA2.CR8 | h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA2.CR9 | i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto. | | 11,11 | MEDIA PONDERADA |
| Comp. Espec. | Criterios evaluación | % | peso competencia | Cálculo valor CR |
| 1.PIMAF.RA3 | Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada | 25 | 25 | |
| 1.PIMAF.RA3.CR1 | a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación. | | 12,5 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA3.CR2 | b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad. | | 12,5 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA3.CR3 | c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades. | | 12,5 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA3.CR4 | d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. | | 12,5 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA3.CR5 | e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. | | 12,5 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA3.CR6 | f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. | | 12,5 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA3.CR7 | g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación. | | 12,5 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA3.CR8 | h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución. | | 12,5 | MEDIA PONDERADA |
| Comp. Espec. | Criterios evaluación | % | peso competencia | Cálculo valor CR |
| 1.PIMAF.RA4 | Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados. | 25 | 25 | |
| 1.PIMAF.RA4.CR1 | a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones. | | 14,29 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA4.CR2 | b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación. | | 14,29 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA4.CR3 | c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro. | | 14,29 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA4.CR4 | d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos. | | 14,29 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA4.CR5 | e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto. | | 14,29 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA4.CR6 | f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos. | | 14,29 | MEDIA PONDERADA |
| 1.PIMAF.RA4.CR7 | g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe. | | 14,29 | MEDIA PONDERADA |



Fases del proyecto intermodular

La estructura que van a desarrollar los alumnos sobre este módulo de Proyecto Intermodular es la siguiente:

1. Elección y justificación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS-Agenda 2030) al que se pretende contribuir mediante del desarrollo de una idea empresarial.

2. Identificación de la necesidad a cubrir (problema).

3. Identificación y justificación de la idea empresarial (solución al problema).

- Idea de negocio. Explicar cuál sería la idea de negocio y cómo a través de ella se lograría dar solución a la necesidad o al problema detectado previamente.
- Nombre de la empresa/razón social.
- Imagen corporativa. Logotipo y su justificación.
- Misión, visión y valores.
- Tipología empresarial. Justificación del tipo de empresa (clasificación según el sector, según la actividad que realice, según su tamaño y según su forma jurídica).
- Localización.

4. Análisis externo de la empresa:

- Del entorno y del sector.
- Del mercado objetivo. Clientes potenciales.
- De la competencia (principales competidores y ventaja competitiva).
- DAFO

5. Análisis interno de la empresa:

- Estructura organizativa: características de los principales departamentos y funciones llevadas a cabo en cada uno de ellos.
- Organigrama.
- Recursos materiales necesarios (clasificación).

6. Estudio jurídico de la empresa. Normativa que se aplica a la misma en todos los ámbitos.

- Forma jurídica. Estudio de la forma jurídica de la empresa. Ventajas e inconvenientes.
- Trámites legales de constitución.
- Permisos y autorizaciones.
- Obligaciones fiscales, contables y laborales de la empresa. Normativa y regulación a la que están sujetas.
- Subvenciones y otras ayudas.

7. Gestión de RRHH:

- Perfiles profesionales. Planificación de los puestos de trabajo a cubrir.
- Convenio colectivo aplicable.
- Tipos de contrato. Justificación de los tipos de contratos elegidos.

8. El producto/servicio.

- Características de los productos/servicios ofrecidos.
- Diseño del catálogo de productos/servicios. (Pueden hacer alguna versión en inglés).

9. Publicidad, promoción y relaciones públicas.

10. Gestión de proveedores y operaciones de compra. (Dpto. de compras)

- Búsqueda de posibles proveedores.
- Solicitud de presupuestos (redacción de email)
- Análisis comparativo de las ofertas recibidas. Selección de proveedores.
- Procedimiento de actuación en la gestión de compras. Emisión de pedidos (elaborar plantilla).

11. Gestión de las operaciones de venta.

- Procedimiento de actuación en la gestión de ventas.
- Emisión de albarán (elaborar plantilla).
- Emisión de factura (elaborar plantilla).

12. Distribución del producto/servicio.

- Canales de distribución.
- Estrategia de distribución.

Temporalización de las fases

El Anexo IC-1. 1º Duración y distribución horaria semanal de los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico/a en Gestión Administrativa, recogido en el Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico/a de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece una cantidad de 55 horas lectivas para este módulo.

Para el primer curso se han establecido 30 horas, las cuales se distribuirán de la siguiente forma:

| Contenidos del Proyecto Intermodular | Horas | Trimestre |
|--|-------|-----------|
| 1 Elección/Justificación del Objetivo de Desarrollo Sostenible | 3 | PRIMERO |
| 2 Identificación de la necesidad a cubrir | 2 | PRIMERO |
| 3 Identificación/Justificación de la idea empresarial | 5 | PRIMERO |
| 4 Análisis externo de la empresa | 4 | PRIMERO |
| 5 Análisis interno de la empresa | 2 | SEGUNDO |
| 6 Estudio jurídico de la empresa | 4 | SEGUNDO |
| 7 Gestión de RRHH | 2 | SEGUNDO |
| 8 El producto/servicio | 2 | SEGUNDO |
| 9 Publicidad, promoción y relaciones públicas | 2 | TERCERO |
| 10 Gestión de proveedores y operaciones de compra | 1 | TERCERO |
| 11 Gestión de operaciones de venta | 1 | TERCERO |
| 12 Distribución del producto/servicio | 2 | TERCERO |
| TOTAL HORAS PREVISTAS | 30 | |

Resultados de aprendizaje

En el primer curso del ciclo se tratarán los RRAA 1 y 2, mientras que en el segundo curso se verán los RRAA 3,4.

Metodología

La metodología propuesta se alinea con los principios de la nueva ley de FP, que promueve un aprendizaje más práctico, competencial y conectado con el mundo laboral. Al fomentar el desarrollo de proyectos reales, el trabajo en equipo y la utilización de herramientas digitales, se contribuye a formar profesionales más preparados para los retos del siglo XXI. La metodología didáctica empleada para este módulo por tanto será:

- **Aprendizaje basado en proyectos:** Los estudiantes serán los protagonistas del proceso de aprendizaje, trabajando de forma autónoma y colaborativa en la resolución de problemas reales.
- **Trabajo en equipo:** Se fomentará el trabajo en equipo a través de la formación de grupos heterogéneos, asignando roles y responsabilidades a cada miembro.
- **Tutorización:** El docente actuará como tutor, orientando y apoyando a los estudiantes en todo el proceso, pero sin proporcionar soluciones directas.
- **Utilización de TIC:** Se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación para facilitar la investigación, la comunicación y la presentación de resultados.
- **Evaluación formativa:** Se realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, proporcionando retroalimentación a los estudiantes para mejorar su desempeño.
- **Flexibilidad:** La metodología debe ser flexible para adaptarse a las características de cada grupo de estudiantes y a las necesidades del entorno.
- **Vinculación con otros módulos:** El proyecto debe integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del ciclo, favoreciendo una visión global de la gestión administrativa.

Evaluación

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional del sistema educativo será continua, integradora, formativa y diferenciada.
- Se considerará que el módulo profesional está superado, cuando el alumnado haya alcanzado todos los resultados de aprendizaje asociados al mismo, en función de los criterios de evaluación contemplados en la programación docente.

Instrumentos

- Entrega de las diferentes partes en las que se divide cada fase del proyecto y exposición final del mismo, las cuales, serán calificadas a través de rúbricas.

Criterios de calificación

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniendo una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia.
- Para que un RA sea considerado superado, el alumnado deberá tener una calificación promedio ≥ 5 .
- En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear **la nota media ponderada** de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a la siguiente tabla:

| | %Nota | 1ºEv | 2ºEv | 3ºEv |
|---|-------|-------|-------|------|
| RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. | | | | |
| 50% | | 32,5% | 17,5% | |
| RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen. | | | | |
| 50% | | 10% | 15% | 25% |
| Porcentaje por Evaluación | | 42,5% | 33% | 25% |
| Total Evaluado | | 42,5% | 75% | 100% |

Recuperación

- El alumno/a deberá recuperar los RRAA no logrados hasta el momento.
- En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada RA.
- Los RRAA se evaluarán de 0 a 10, igual que en primera instancia, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del RA y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.
- Cuando se recurre a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, *etc.*, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno/a que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.
- Las notas obtenidas en la etapa de *recuperación*, serán siempre entre los valores de 1 a 10.

Recuperación durante la evaluación continua

No se contempla recuperación durante la evaluación continua.

Recuperación 1º Evaluación Ordinaria

El alumnado debe recuperar únicamente aquellos RRAA suspensos, realizando la reentrega de algunas partes del proyecto.

Recuperación 2º Evaluación Ordinaria

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria tienen derecho a evaluarse en la segunda convocatoria ordinaria del curso.

Para ellos se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicarán los RRAA pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar junto con los instrumentos de evaluación asociados.

Alumnos con pérdida de evaluación continua

El alumnado que pierda la evaluación continua, 25% de faltas sin justificar, (en este módulo son 8 horas) podrán superar el módulo en 1º Evaluación ordinaria, siendo los RRAA a recuperar TODOS los asociados al módulo profesional evaluados en el primer curso.

Para conseguir una evaluación positiva todos RRAA deberán tener una calificación ≥ 5 . Se aplicará la misma ponderación a los CCEE y a los RRAA indicada con anterioridad.

Los alumnos deberán entregar el proyecto completo para su evaluación.